

3462



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS  
Unidad de Abastecimiento – Adquisiciones

DECRETO ALCALDICIO N° 1285  
PADRE HURTADO, 11 JUL 2023

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:  
VISTOS Y CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de realizar la “COMPRA DE ROLLOS DE POLIETILENO”, solicitadas por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

2.- El Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 29 de julio del 2021, Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.

3.- La solicitud de compra N°199 de fecha 12 de mayo del 2023, emitida por el Director de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, donde adjunta la ficha técnica de lo requerido.

4.- Las Bases Administrativas digitales N°3825-79-L123.

5.- El Acta de Apertura Electrónica de fecha 12 de junio del 2023, de la Licitación Pública L1 Simplificada ID 3825-79-L123, “COMPRA DE ROLLOS DE POLIETILENO (DIMAO)”, realizada en la plataforma www.mercadopublico.cl, donde se reciben y aceptan 13 ofertas de los proveedores: DIEGO JOSÉ TOMÁS UGALDE OTEY, RUT 18.637.310-3; COMERCIAL DF SPA, RUT 76.825.223-8; DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION RAPEL LIMITADA, RUT 77.291.503-9; ORIEL PERINES PASTEN CONSTRUCTORA EIRL, RUT 52.005.406-5; J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA, RUT 80.780.200-3; COMERCIAL KALLENS SPA, RUT 77.476.168-3; L&L SPA, RUT 76.812.252-0; LÍA RAQUEL GRANT CORTÉS, RUT 8.112.942-8; SOC FLORENTINO GARCIA Y CIA. LTDA., RUT 78.132.370-5; FERRETERIA MANQUEHUE SPA, RUT 76.171.462-7; NONEX INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO SPA, RUT 77.151.271-2; GLADYS NORMA GAUBERT BÓRQUEZ, RUT 12.116.429-9; PLASTIVAL SPA, RUT 76.699.848-8.

6.- EVALUACION SEGÚN CRITERIOS:

A	Precio	70%
B	Despacho de los Productos	20%
C	Cumplimiento de Requisitos Formales	10%
	Total	100%

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

Nº	Proveedor	Valor Neto	Valor IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	Estado Habilidad
1	DIEGO JOSÉ TOMÁS UGALDE OTEY	1.740.000	2070600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL
2	COMERCIAL DF SPA	3.690.000	4391100	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	HÁBIL
3	DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION RAPEL LIMITADA	1.800.000	2142000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	HÁBIL
4	ORIEL PERINES PASTEN CONSTRUCTORA EIRL	2.707.845	3222336	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE*	CUMPLE	HÁBIL

128511 JUL 2023

5	J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA	2.430.000	2891700	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	HÁBIL
6	COMERCIAL KALLENS SPA	1.850.000 √	2201500 ↓	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	HÁBIL
7	L&L SPA	3.400.000	4046000	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	HÁBIL
8	LÍA RAQUEL GRANT CORTÉS	2.676.000	3184440	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL
9	SOC FLORENTINO GARCIA Y CIA LTDA	1.707.700	2032163	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	HÁBIL
10	FERRETERIA MANQUEHUE SPA	1.935.200 ↓	2302888 ↓	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	HÁBIL
11	NONEX INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO SPA	1.764.000 ↓	2099160 ↓	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	SIN INFORMACIÓN
12	GLADYS NORMA GAUBERT BÓRQUEZ	1.280.000 ↓	1523200 ↓	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	HÁBIL
13	PLASTIVAL SPA	1.875.000 ↓	2231250 ↓	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL

**OBSERVACIONES:**

1. DIEGO JOSÉ TOMÁS UGALDE OTEY, RUT 18.637.310-3, cumple con los antecedentes de admisibilidad, dado que presenta los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, cumpliendo con los requerimientos solicitados. ✓
2. COMERCIAL DF SPA, RUT 76.825.223-8, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, dado que no presenta Anexo Técnico, Ficha Técnica de los productos ofertados, con lo cual su oferta se considera fuera de bases, declarándose inadmisibile. ✓
3. DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION RAPEL LIMITADA, RUT 77.291.503-9, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, dado que no presenta Anexo Técnico, Ficha Técnica de los productos ofertados, con lo cual su oferta se considera fuera de bases, declarándose inadmisibile. ✓
4. ORIEL PERINES PASTEN CONSTRUCTORA EIRL, RUT 52.005.406-5, cumple con los antecedentes de admisibilidad, dado que presenta los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, cumpliendo con los requerimientos solicitados.  
No obstante lo anterior, se deja constancia que existe una diferencia entre valor ofertado a través del Formato N°3 y lo ofertado a través del portal de Mercado Público; sin embargo y de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas, capítulo VII, numeral 7, párrafo 4º, "si existiera una diferencia en el valor ofertado en el portal y en lo indicado en el Formato N°3 económico, prevalecerá lo indicado en el Formato N°3 Económico", con lo que no cabe objeción al respecto. ✓



5. J RAVERA Y COMPANIA LIMITADA, RUT 80.780.200-3, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, dado que no presenta Anexo Técnico, Ficha Técnica de los productos ofertados, con lo cual su oferta se considera fuera de bases, declarándose inadmisibile. ✓
6. COMERCIAL KALLENS SPA, RUT 77.476.168-3, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, dado que no presenta Anexo Técnico, Ficha Técnica de los productos ofertados, con lo cual su oferta se considera fuera de bases, declarándose inadmisibile. ✓
7. L&L SPA, RUT 76.812.252-0, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, dado que no presenta ninguno de los antecedentes administrativos, técnicos ni económicos solicitados, con lo cual su oferta se considera fuera de bases, declarándose inadmisibile. ✓
8. LÍA RAQUEL GRANT CORTÉS, RUT 8.112.942-8, cumple con los antecedentes de admisibilidad, dado que presenta los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, cumpliendo con los requerimientos solicitados. ✓
9. SOC FLORENTINO GARCIA Y CIA. LTDA., RUT 78.132.370-5, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, dado que presenta Anexo Técnico, Ficha Técnica de los productos ofertados, donde es posible advertir que oferta rollo de 40 kilos y no indica que sean de 2 metros de ancho, con lo cual su oferta se considera fuera de bases, declarándose inadmisibile. Además se deja constancia que proveedor presenta Formato N°1 sin registrar RUT de proveedor. ✓
10. FERRETERIA MANQUEHUE SPA, RUT 76.171.462-7, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, dado que presenta Anexo Técnico, Ficha Técnica de los productos ofertados, donde es posible advertir que oferta rollo de 25 kilos, con lo cual su oferta se considera fuera de bases, declarándose inadmisibile. ✓
11. NONEX INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO SPA, RUT 77.151.271-2, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, dado que no presenta Anexo Técnico, Ficha Técnica de los productos ofertados, con lo cual su oferta se considera fuera de bases, declarándose inadmisibile. ✓
12. GLADYS NORMA GAUBERT BÓRQUEZ, RUT 12.116.429-9, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, dado que presenta Anexo Técnico, Ficha Técnica de los productos ofertados, donde es posible advertir que oferta rollo de 37 kilos, con lo cual su oferta se considera fuera de bases, declarándose inadmisibile. Además se deja constancia que proveedora no presenta Formato N°1 ni Formato N°2. ✓
13. , PLASTIVAL SPA, RUT 76.699.848-8, cumple con los antecedentes de admisibilidad, dado que presenta los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, cumpliendo con los requerimientos solicitados. ✓

1285

DECRETO ALCALDICIO N° \_\_\_\_\_/

11 JUL 2023

**CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES****CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES**

Nº	Proveedores	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Plazo de Despacho (Días Hábiles)	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Total
							70%	10%	20%	
1	DIEGO JOSÉ TOMÁS UGALDE OTEY	1.740.000	100 ✓	100	80 ✓	5 ✓	70 ✓	10	16	96 ✓
2	ORIEL PERINES PASTEN CONSTRUCTORA EIRL	2.707.845	64 ✓	100	60 ✓	7 ✓	45 ✓	10	12	67 ✓
3	LÍA RAQUEL GRANT CORTÉS	2.676.000	65 ✓	100	80 ✓	5 ✓	46 ✓	10	16	72 ✓
4	PLASTIVAL SPA	1.875.000 ✓	93 ✓	100	100 ✓	1 ✓	65 ✓	10	20	95 ✓

7.- Se sugiere al Sr. Administrador Municipal, adjudicar la Licitación Pública L1 Simplificada 3825-79-L123, al Proveedor DIEGO JOSÉ TOMÁS UGALDE OTEY, RUT 18.637.310-3, HABIL, quien cumple con lo requerido en las Bases Digitales y se ajusta a lo requerido en la Ficha Técnica, para la COMPRA DE ROLLOS DE POLIETILENO solicitada por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, por la cantidad \$2.070.600.- (dos millones setenta mil seiscientos pesos) IVA incluido. ✓

8.- Formato N°1 Identificación del Proponente.

9. - Formato N°2 Declaración Jurada.

10.- Formato N°3 Oferta Económica.

11.- Formato N°4 para Transferencia Electrónica.

12.- El certificado de disponibilidad presupuestaria ✓

13.- Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes. ✓

14.- El Decreto Alcaldicio N°1254 de fecha 30 de junio del 2021. ✓

**DECRETO**

1.- **ADJUDÍQUESE** la Licitación Pública L1 Simplificada ID 3825-79-L123, "**COMPRA DE ROLLOS DE POLIETILENO**", al Proveedor: **DIEGO JOSÉ TOMÁS UGALDE OTEY**, RUT 18.637.310-3; Domicilio: **MAXIMO VALDES 2705**; Teléfono: **969654431**; Correo Electrónico: **DIEGOUALDE@LIVE.COM**, por la compra de 20 rollos de polietileno solicitados por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, por la cantidad total de \$2.070.600.- (dos millones setenta mil seiscientos pesos) IVA incluido.



11 JUL 2023

2. ESTABLÉZCASE que la formalización de la oferta será a través de la aceptación de la Orden de Compra de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°63 de Reglamento de la Ley 19.886, la cual será enviada por la página web www.mercadopublico.cl.

3. PUBLÍQUESE por la Unidad de Abastecimiento de la Dirección de Administración y Finanzas el presente Decreto Alcaldicio en la página web www.mercadopublico.cl, dentro las 24 horas desde la total tramitación del presente Decreto Alcaldicio.

4.- CAMBIESE la fecha de adjudicación en el sistema www.mercadopublico.cl, debido que el plazo de adjudicación no se cumplió, por trámites administrativos de la licitación, la nueva fecha será la de la tramitación total del presente Decreto Alcaldicio.

5.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta 24.01.001 del presupuesto municipal vigente

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE, ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
*[Signature]*  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)  
*[Signature]*  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADM./S.M/CONTROL/DAF/llcp  
DISTRIBUCION:  
- Contabilidad  
- Abastecimiento  
- DIMAO  
- Sec Municipal  
*[Signature]*

N° DE OBLIGACION	FECHA
<u>1807</u>	<u>04-07-23</u>
ITEM N°	<u>24-01-001-</u>
SALDO INICIAL	<u>\$ 8.289.119.-</u>
GASTO	<u>2.070.600.-</u>
SALDO FINAL	<u>\$ 6.218.519.-</u>

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO  
*[Signature]*

*WJ*

